



C. SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XXIV, 92, 93 Y 94 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, Y 205 FRACCIÓN 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SONORA.

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE DECLARACIÓN

☐ INICIAL
LLENAR A Y B

☐ ANUAL
LLENAR A, B Y/O C

☐ CONCLUSIÓN
LLENAR A Y C

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y DEL PUESTO

NOTA SI SU DECLARACIÓN ES DE CONCLUSIÓN TOMAR EN CUENTA

A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

HOMO CLAVE

FECHA DE NACIMIENTO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DÍA MES AÑO

SEXO ☐ F ☐ M

LUGAR DE NACIMIENTO

NACIONALIDAD

CIUDAD

ESTADO

PAIS

DOMICILIO PARTICULAR

ENTRE

CALLES Y/O AVENIDAS

COLONIA

CALLE Y NÚMERO

MUNICIPIO

CÓDIGO POSTAL

TÉLEFONO PARTICULAR

CORREO ELECTRÓNICO

ESCOLARIDAD

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

INDIQUE SI ESTÁ CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS

SI ☐

NO ☐

B) CARGO QUE DESEMPEÑA

DEPENDENCIA O ENTIDAD

OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

DOMICILIO DEL LUGAR DE TRABAJO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO

TÉLEFONO OFICIAL

CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL

DÍA MES AÑO

C) CARGO QUE CONCLUYE

DEPENDENCIA O ENTIDAD

FECHA EN QUE CONCLUYE EL CARGO

DÍA MES AÑO

¿QUÉ INGRESOS DEBE DECLARAR EL SERVIDOR PÚBLICO?

De acuerdo al tipo de declaración:

A) Inicial: deberá manifestar el ingreso mensual descontándole los impuestos de ley, es decir el ingreso neto o líquido.

B) Anual: deberá sumar todos los ingresos obtenidos durante el periodo transcurrido desde la declaración inmediata anterior al 31 de mayo del año en que presente la declaración. Estos ingresos incluyen aguinaldo, quinquenios, vacaciones y si hay compensaciones deberá integrarse también, promediándolo dividiendo esta cifra entre el número de meses transcurridos de la declaración anterior presentada al 31 de mayo del año en que presentara la declaración.

C) Conclusión: deberá sumar todos los ingresos obtenidos durante el periodo transcurrido desde la declaración inmediata anterior a la fecha en que concluyó con el cargo. Estos ingresos incluyen aguinaldo proporcional del año, quinquenios, vacaciones y si hay compensaciones deberá integrarse también, promediándolo mensualmente dividiendo esta cifra entre el número de meses transcurridos entre la declaración anterior presentada y la fecha de conclusión del cargo.

2.- INGRESOS MENSUALES PROMEDIO

DECLARANTE CÓNYUGE, CONCUBINA (O) Y/O
DEPENDIENTES ECONÓMICOS

1.- REMUNERACIÓN MENSUAL POR EL CARGO PÚBLICO (ANOTE LA SUMA DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPEN- SACIONES, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES)	\$		\$	
2.- OTROS INGRESOS				
A) ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES RAZÓN SOCIAL Y TIPO DE NEGOCIO)	\$		\$	
B) POR ARRENDAMIENTOS (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)	\$		\$	
C) INTERESES SOBRE INVERSIONES	\$		\$	
D) NEGOCIOS EN SOCIEDAD (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)	\$		\$	
E) OTROS INGRESOS (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)	\$		\$	
TOTAL PROMEDIO MENSUAL \$				

¿QUÉ SE DEBE TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE REPORTAR EL GASTO MENSUAL PROMEDIO?

Cuando la declaración es **inicial** deberá manifestar los **gastos** realizados mensualmente al iniciar el cargo, en el caso de una **conclusión** deberá de sumar y promediar (en meses) todos los gastos realizados durante el periodo transcurrido entre la última declaración presentada y la fecha de conclusión del cargo:

En el caso de ser anual:

A) Si la declaración anterior fue anual, deberá sumar todos los gastos realizados durante el periodo del 1° de Junio del año anterior al 31 de mayo del año en que se presentará la declaración y dividir entre 12 para promediar el gasto mensual.

B) Si la declaración anterior fue inicial, deberá sumar los gastos realizados desde su declaración inicial hasta el 31 de mayo del año actual y dividir entre los meses transcurridos en ese periodo.

Solo deberá tomar en cuenta como gasto de vivienda el pago que se haga por el arrendamiento de un inmueble para uso habitacional. En el renglón pago o abono a pasivos, se deberá reportar al gasto total mensual promedio de todos los pasivos, y hacer un desglose de los mismos en el apartado de observaciones.

3.- GASTO MENSUAL PROMEDIO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA(O) Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NO UTILIZAR CENTAVOS

\$ 0 1 0 0 0

1.- RENTA DE VIVIENDA (NO APLICAN PAGOS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS)	\$	
2.- ALIMENTACIÓN	\$	
3.- VESTIDO	\$	
4.- EDUCACIÓN	\$	
5.- AUTOMÓVIL / TRANSPORTACIÓN (NO APLICA ABONO A CRÉDITO)	\$	
6.- SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA, LUZ, TELEFONO, GAS, ETC.)	\$	
7.- SERVICIO MÉDICO PARTICULAR	\$	
8.- DIVERSIÓN	\$	
9.- PAGO O ABONO A PASIVOS (DESGLÓSE EN OBSERVACIONES)	\$	
10.- OTROS (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)	\$	
TOTAL PROMEDIO MENSUAL \$		

6.- INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA(O) Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
(EN LAS COLUMNAS ANOTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA)

NINGUNO

TIPO DE INVERSIÓN		No. DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN	MONT O SALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	TITULAR 1-DECLARANTE 2-CÓNYUGE, CONCUBINA(O)Y/O DEPENDIENTES 3-OTRO (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)
1-BANCARIA (CUENTA DE AHORRO, CHEQUES O MAESTRA, DEPÓSITOS A PLAZO Y OTROS) 2-VALORES BURSÁTILES (ACCIONES Y DERIVADOS, BONOS GUBERNAMENTALES Y OTROS) 3-FONDOS DE INVERSIÓN (SOCIEDADES DE INVERSIÓN, FIDEICOMISOS Y OTROS) 4-ORGANIZACIONES PRIVADAS (EMPRESAS, NEGOCIOS, ACCIONES, CAJAS DE AHORRO Y OTROS) 5-EN MONEDAS Y METALES (CENTENARIOS, ONZAS TROY, MONEDA NACIONAL, DIVISAS Y OTROS) 6-OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO, SEGUROS CAPITALIZABLES, ETC.						
☐						☐
☐	(Especifique)					☐
☐	(Especifique)					☐
☐	(Especifique)					☐
☐	(Especifique)					☐
☐	(Especifique)					☐
☐	(Especifique)					☐
☐	(Especifique)					☐
				TOTAL	\$	

7.- GRAVÁMENES O ADEUDOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA(O) Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
EN CASO DE TARJETAS DE CRÉDITO, SOLO LLENAR LAS COLUMNAS a) b) c) d) e) f).
EN LAS COLUMNAS DE LOS INCISOS a) E f) ANOTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA.

NINGUNO

a).- TIPO DE GRAVAMEN O ADEUDO	b).- No. DE CUENTA O CONTRATO	c). INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	d). PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL GRAVAMEN O ADEUDO	e).-PLAZO Años	f) FECHA DEL OTORGAMIENTO DEL GRAVAMEN O ADEUDO			g).-MONT O ORIGINAL DEL GRAVAMEN DEL GRAVAMEN	h).- SALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	D.-TITULAR 1-DECLARANTE 2-CÓNYUGE, CONCUBINA(O)Y/O DEPENDIENTES 3-OTRO (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)
					DÍA	MES	AÑO			
☐										☐
☐										☐
☐										☐
☐										☐
☐										☐
☐										☐
☐										☐
☐										☐
				TOTAL				\$		

8.-¿VENDIÓ USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA(O) Y/O SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS, VEHÍCULOS Y OTROS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VALORES, ACCIONES, PARTES SOCIALES U OTRO TIPO DE VALORES DURANTE EL PERIODO DEL 1º DE JUNIO DEL AÑO ANTERIOR AL 31 DE MAYO DEL AÑO EN QUE SE PRESENTA LA DECLARACIÓN?

SI NO (SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA PASAR AL PUNTO 9)

8.1.- VENTA DE BIENES MUEBLES
(EN LAS COLUMNAS ANOTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA)

NINGUNO

ESPECIFICAR TIPO DE BIEN	FORMA DE VENTA 1.- CONTADO 2.- CRÉDITO 3.- DONACIÓN 4.- OTRA (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)	FECHA DE VENTA			VALOR DE VENTA
		DÍA	MES	AÑO	
☐	☐				
☐	☐				
☐	☐				
☐	☐				
☐	☐				
TOTAL \$					

8.2.- VENTA DE BIENES INMUEBLES
(EN LAS COLUMNAS ANOTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA)

NINGUNO

TIPO DE BIEN 1.- CASA 2.- DEPARTAMENTO 3.- LOCAL 4.- TERRENO 5.- OTRO (ESPECIFIQUE)	UBICACIÓN CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR, LOCALIDAD O COLONIA, MUNICIPIO Y CÓDIGO POSTAL.		SUPERFICIE		FORMA DE VENTA 1.- CONTADO 2.- CRÉDITO 3.- DONACIÓN 4.- OTRO (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)	FECHA DE VENTA			VALOR DE VENTA
	TERRENO m2	CONSTRUCCIÓN m2	DÍA	MES		AÑO			
			TOTAL			\$			

NO ☐ IS ☐

9.- DATOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA(O) Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

FECHA DE MATRIMONIO

DÍA			MES		AÑO

Otro ☐ (Especificar en observaciones)

☐ Sociedad legal

☐ Separación de bienes

☐ **RÉGIMEN DE MATRIMONIO: Sociedad conyugal**

[illegible]

10.- OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

NINGUNA

OCCUPE ESTE ESPACIO PARA ANOTAR LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES REALIZAR, SOBRE CUALQUIER ASUNTO RELATIVO A SU PATRIMONIO, SIN OMITIR LAS QUE SON SOLICITADAS EN EL FORMATO DE LA DECLARACION, CON MIRAS A EVITAR DUDAS Y CONFUSIONES ACERCA DE SU DECLARACION PATRIMONIAL TAMBIEN PUEDE REALIZAR SUGERENCIAS Y/O COMENTARIOS.

FECHA

LUGAR

PROTESTO LO NECESARIO

DÍA MES AÑO

FIRMA DEL DECLARANTE

ÁREA EXCLUSIVA PARA EL SELLO DE RECEPCIÓN